

## La conectividad en adversativas del español y del portugués en contextos negativos de refutación y de restricción

**Adrián Pablo Fanjul**

Profesor Asociado de la Universidade de São Paulo (USP), Brasil  
Bolsista de Produtividade em Pesquisa nível 2 do CNPq  
[orcid.org/0000-0002-5153-7903](https://orcid.org/0000-0002-5153-7903)

Considerando el español y el portugués actuales, abordamos las construcciones con funcionamiento adversativo y negación en el primer miembro desde una perspectiva discursiva, no logicista, focalizada en la construcción de los objetos de discurso. Nuestro objetivo principal es examinar el funcionamiento -en esos contextos- de determinados conectores y de la ausencia de conector. A partir de una serie de búsquedas en corpora de referencia de ambas lenguas, y mediante el análisis de sus resultados, retomamos para el español la muchas veces discutida diferencia entre los conectores “pero” y “sino”, pero también la de otras formas que aparecen en el relevamiento. Para el portugués, cuestionamos, además del funcionamiento de “mas”, el de unidades como “mas sim” y “e sim”, expresión que mostró resultados especialmente reveladores. Formulamos conclusiones sobre la distribución de esas formas de conectividad, incluyendo la ausencia de conector en cada lengua en relación con valores refutativos o restrictivos.

**Palabras clave:** Construcciones adversativas negativas. Comparación entre español y portugués. Refutación con “e sim”. Refutación sin conector.

## A conectividade em adversativas do espanhol e do português em contextos negativos de refutação e de restrição

Considerando o espanhol e o português atuais, abordamos as construções com funcionamento adversativo e com negação no primeiro membro, de uma perspectiva discursiva, não logicista, focalizada na construção dialógica dos objetos de discurso. Nosso objetivo principal é examinar o funcionamento, nesses contextos, de determinados conectores e da ausência de conector. A partir de uma série de buscas em corpora de referência de ambas as línguas, e mediante a análise de seus resultados, retomamos, para o espanhol, a muitas vezes discutida diferença entre os conectores “pero” e “sino”, mas também a de outras formas que aparecem no levantamento. Para o português, questionamos, além do funcionamento de “mas”, o de unidades como “mas sim” e “e sim”, expressão que mostrou resultados especialmente reveladores. Formulamos conclusões sobre a distribuição dessas formas de conectividade, incluindo a ausência de conector, em cada língua, em relação com valores refutativos ou restritivos.

**Palavras-chave:** Construções adversativas negativas. Comparação entre espanhol e português. Refutação com “e sim”. Refutação sem conector.

## Connectivity in adversative sentences in Spanish and Portuguese in negative contexts of refutation and restriction

Considering the current Spanish and Portuguese languages, we have analyzed the constructions with adversative dynamics and with a denial in the first element, from a discursive, non-logicist perspective, focused on the construction of the discourse objects. Our main objective is to examine the dynamics, in these contexts, of specific connectors and of the absence of a connector. Based on a series of searches in reference corpora in both languages, and considering the analysis of the results, we have found again, for Spanish, the many times discussed the difference between the “pero” and “sino” connectors, but some other forms also appeared in the search. For Portuguese, we have questioned, beyond the “mas” dynamics, some units like “mas sim” and “e sim”, an expression which has shown particularly revealing results. We have formulated some conclusions about the distribution of these connectivity forms, including the absence of connectors, in each language, in relation to refutative or restrictive values.

**Keywords:** Negative adversative constructions. Comparison between Spanish and Portuguese. Refutation with “e sim”. Refutation without connectors.



## Introducción

En un artículo ya clásico, Anscombe y Ducrot (1977, p. 34) buscaban diferenciar, en el conector adversativo “mais” del francés, dos valores semánticos, con “propiedades distribucionales diferentes”, determinadas por su comportamiento en los procesos argumentativos. En el mismo artículo, explicaban que, en otras lenguas, como el español y el alemán, se encuentra un conector diferente para cada uno de esos valores. El “sino” del español y el “sondern” del alemán corresponderían a uno de ellos, que los autores sintetizaron, para el artículo, con la sigla *SN*, que remite a ambos conectores. Y el español “pero”, como el alemán “aber”, corresponderían al segundo valor, que representaron con la sigla *PA*. La diferencia era especialmente perceptible en los únicos contextos en que pueden ocurrir “sino” y “sondern”: aquellos en que el primer miembro de la adversativa está encabezado por una negación explícita. En uno de los ejemplos presentados por los autores respectivamente para el español y el alemán: “Esto no es consciente, sino totalmente automático” / “Das ist nicht bewusst sondern ganz automatisch”.

El valor (o “noción”, como lo denominaban los autores en algunas partes de su artículo) *SN* corresponde a un acto de refutación de algo y afirmación de otra cosa en su lugar. Así,  $p$  *SN*  $q$ , o, en español, “No  $p$  sino  $q$ ”, significa refutar  $p$ , que puede ser una aserción explicitada por otros o alguna virtual afirmación que el hablante puede anticipar que otros harían, y así presentar  $q$  como excluyente de  $p$ . En cambio, en casos de  $p$  *PA*  $q$ , “No  $p$  pero  $q$ ”, tanto  $p$  como  $q$  tienden a la misma orientación argumentativa, pero  $q$  se presenta como un grado menor de una escala en la que  $p$  sería argumentativamente más fuerte. Paraphraseando el ejemplo de Anscombe y Ducrot que transcribimos en el párrafo anterior, alguien que dijera “Esto no es consciente, pero es voluntario”, sostendría, por necesidades de argumentación que sólo un contexto de interlocución podría explicar, que “esto” tiene alguna relación con la subjetividad (“ser voluntario”) que el hablante considera en menor grado, restringido, pero en la misma dirección que “ser consciente”.

Nuestro objetivo en este artículo es abordar las formas para la adversatividad con primer miembro negado en portugués y en español a partir de ocurrencias reales, observando cómo se distribuyen, en cada lengua, todo tipo de formas conectivas, no sólo las conjunciones, en relación con los valores refutativo y restrictivo. Creemos que la observación comparativa y conjunta en esas dos lenguas se justifica porque su cercanía ha dado lugar a que existan, entre ellas, algunas formas cognadas, pero con valores diferentes, para construcciones contrastivas; también porque existe un creciente interés en estudios comparativos entre esas lenguas (con posibilidades de aportar a la traducción y/o a la enseñanza), y porque esta relación semántica y argumentativa, la adversatividad, no ha sido, aún, objeto de alguno de esos estudios.

Con ese propósito, realizamos una búsqueda en *corpora* de referencia de cada una de las dos lenguas a partir de criterios que se explicarán en la sección correspondiente, junto con los procedimientos seguidos para determinar la muestra que sería analizada. Nuestro foco principal de interés y de análisis han sido las construcciones con valor refutativo, para las cuales una de las dos lenguas, el español, muestra una forma (“sino”) que la literatura sobre el tema viene considerando como casi privativa para ese valor, problema que, para el portugués, parece mucho más abierto al leer lo que se ha escrito al respecto sobre esa lengua. Eso incentivó mucho nuestro interés por indagar, en un *corpus*, realizaciones formales para el valor de refutación en portugués que, por nuestra observación previa y por la de autores que referiremos a lo largo del artículo, anticipaba una diversidad de posibilidades conectivas.

Es necesario establecer desde ya que, en este artículo, entenderemos como “conectores” todas las formas (conjunciones, locuciones adverbiales, e incluso la conexión asindética) que pueden relacionar dos unidades confiriéndoles un rol argumentativo (CHARAUDEAU; MAINGUENEAU, 2008, p. 117; MARTEL, 1993, p. 151). No ignoramos el funcionamiento sintáctico que muestran las conjunciones como “pero”, “sino” o, en portugués, “mas”, que, como explica, entre otros, Bagno (2011, p. 811) no tienen movilidad dentro del período oracional, propiedad que sí muestran locuciones adverbiales también conectivas como “más bien”, “sin embargo”, o, en portugués, “pelo contrario” o “no entanto”, pero en nuestra investigación consideraremos los dos tipos de formas en la proporción en que aparezcan. Merece indagarse también y muy especialmente, como han dejado claro los casos que relevamos en este artículo, el funcionamiento de formas como “mas sim”, “mas antes” e “e sim”. Creemos que el estudio de la adversatividad centrado en su funcionamiento en la argumentación tiene que considerar todas esas formas, e incluso el “conector cero” (MARTEL, 1993, p. 153), o sea, la ausencia de un conector explícito que, como también muestra Flamenco García (1999, p. 3856), es una de las posibles manifestaciones de una relación adversativa, y aquí la tendremos en cuenta. La pertinencia de observar todos estos tipos de conectores para los valores refutativo y restrictivo que nos ocupan es clara ya desde el texto fundante de Anscombe y Ducrot (1977) que venimos refiriendo. En efecto, al abordar la especificidad de la lengua francesa, los autores sostienen que los valores *PA* o *SN*, para el “mais” se diferencian, entre otras cosas, también por la posibilidad de reemplazar la conjunción por conectores como “au contraire” para *SN* y “cependant” o “néanmoins” para *PA*.

En la primera sección del artículo presentaremos nuestra perspectiva teórica al paso en que revisamos descripciones y categorizaciones que se han hecho en los estudios sobre lengua española sobre las formas adversativas que estudiaremos. La segunda parte repasará estudios ya realizados por otros autores sobre esas formas en la lengua portuguesa. En la tercera sección, describiremos la búsqueda realizada en

*corpora* de referencia y los procedimientos seguidos, además de presentar la cuantificación de los tipos de conectores que obtuvimos para cada valor. La parte 4, la más extensa del artículo estará dedicada al análisis cualitativo de los resultados explorando en detalle algunos de los casos, dialogando con las observaciones de otros autores citados en las secciones anteriores, y caracterizando los matices que pueden diferenciar las formas conectivas encontradas en el funcionamiento argumentativo. Cerramos el artículo con consideraciones evaluativas sobre el trabajo realizado y sus posibles continuidades.

## 1 Las distinciones en español y la perspectiva que asumimos

La reflexión sobre las diferencias que implica la ocurrencia de “sino” o de “pero” en contextos negativos como los que presentamos en la Introducción, así como sobre los factores que posibilitan cada una de las dos formas en los mismos contextos, se han desarrollado, en los estudios sobre lengua española, a la par que el interés por las relaciones entre funcionamiento lingüístico y argumentación. Es a partir de esa motivación que el funcionamiento de “sino” en construcciones en las que opone adversativamente dos términos explícitos puede ser abordado como problema específico, y diferenciado de sus empleos más bien contrastivos y focalizadores, en que recorta un objeto por sobre todo lo imaginable, como “no esperamos sino buenos momentos” (sí “buenos momentos”, no cualquier otra cosa)<sup>1</sup>. También a partir de ese interés en el funcionamiento argumentativo fue percibiéndose que, como afirma Flamenco García (1999, p. 3869) “*sino (que)* no puede considerarse una variante sintáctica de *pero* en contextos negativos”<sup>2</sup>. Efectivamente, tanto “sino” como “pero” son posibles en esos contextos, y la interrogación comienza a desarrollarse a partir de esa constatación.

En el trabajo que acabamos de referir, en que Flamenco García (1999) desarrolla un recorrido bastante exhaustivo sobre la reflexión acerca de la adversatividad en español, diferenciando descripción sintáctica, aspectos semánticos y pragmáticos, destacamos, para comenzar a presentar nuestro punto de vista, una afirmación que el autor realiza precisamente en la sección sobre “Pragmática de las construcciones adversativas”:

---

<sup>1</sup> Fuentes Rodríguez (1998) desarrolla un análisis del funcionamiento de “sino” en esos contextos, en los que ve un carácter restrictivo, diferente de la función refutativa de ese conector en el tipo de contextos que analizamos en este artículo.

<sup>2</sup> Vale la pena recordar aquí una restricción sintáctica: “sino” suele ir seguido por el conjuntivo “que” cuando los miembros que contraponen incluyen un verbo conjugado. Véase como ejemplo este caso de nuestro *corpus*: “en América Latina la relación entre desarrollo y democracia no es lineal, *sino que* tiene la forma de una N”. De cualquier modo, ya Bello ([1847] 1984, p. 153) advertía que, cuando la segunda de las construcciones ligadas es muy breve, el “que” suele omitirse, y daba el ejemplo “no corre, sino vuela”.

Mientras que el conector refutativo *sino* (*que*) se limita a presentar ambos miembros como excluyentes, en los enunciados con *pero* tiene lugar un mecanismo interpretativo un poco más complejo, consistente en la supresión de determinadas inferencias deducibles a posteriori a partir del primer miembro. (FLAMENCO GARCÍA, 1999, p. 3871, destacado en el original).

La especificación *presentar como* en “presentar ambos miembros como excluyentes” nos parece clave: lo que está en juego no son propiedades semánticas “intrínsecas” de los términos contrapuestos ni de sus referentes que los harían excluyentes *a priori*, sino el modo como esos referentes son construidos en la interlocución. Por eso, nos parece necesario valernos de una concepción de la referenciación como construcción de objetos en y por el discurso, como dimensión donde se negocian, se modifican, y se refutan o ratifican concepciones de mundo (MONDADA; DUBOIS, [1995] 2003, p. 20). El abordaje de determinadas textualidades puede demandar más atención a unos u otros factores (cognitivos, situacionales, ideológicos) que intervienen en ese proceso, pero la consideración del proceso enunciativo mismo es siempre central para abordar las relaciones semánticas que se establecen en el enunciado.

Por eso no podemos concordar con la perspectiva lógico-semántica que Flamenco García (1999, p. 3862-3863) presenta, entre otras, como reseña o antecedente, no necesariamente como perspectiva propia<sup>3</sup>, y que relaciona el empleo de “sino” casi exclusivamente con la contradictoriedad veritativa, o sea, con que la verdad de *q* implique la falsedad de *p*. Para todos los ejemplos de “anomalías” que aparecen en esa sección (“No he comido carne sino una chuleta de cordero” / “No es un artículo difícil sino más bien interesante” / “Pepe no es que sea antipático, sino que no es simpático”), es posible imaginar condiciones discursivas en que serían formulables. Del mismo modo, inclusive en casos de aparente incompatibilidad lógica entre los componentes, pueden proyectarse especificaciones del propio contexto verbal en que “no *p* pero *q*” no cause extrañeza, como “Hoy no es Nochebuena, pero es Fin de Año, también es noche de brindar y soltar bengalas”.

Del mismo modo que “no *p* sino *q*” *presenta*, bajo determinadas condiciones discursivas, los miembros como excluyentes; “no *p* pero *q*” *presenta* a *q*, también bajo determinadas condiciones discursivas, como suspendiendo algunas inferencias posibles de *p*. En ese “presentar”, que no casualmente destacamos, está el cerner de la perspectiva discursiva que asumimos. O sea, entendemos que tanto el carácter

---

<sup>3</sup> Comprendemos que el texto de Flamenco García (1999) es, como todos los que componen la Gramática Descriptiva de la que forma parte, un recorrido que compendia diferentes visiones históricamente producidas acerca de las construcciones que son su objeto. Por eso, no atribuimos esa perspectiva lógico-veritativa al autor que, como ya mostramos más arriba, adscribe más bien a una línea pragmática. Agradecemos al lector crítico de esta revista que nos permitió notar la necesidad de esta aclaración.

refutativo de “sino” como las propiedades restrictivas de “pero” son accionados principalmente por el proceso enunciativo. Para ejemplificar, mostramos a continuación un caso que ilustra cómo el simple cambio de locutor en un mismo texto, con el consecuente desplazamiento del punto de vista, determina la aparición de uno u otro de los dos conectores en la construcción de un mismo objeto de discurso. En un reportaje aparecido en el diario argentino *Página 12* del 13/10/2020, en el contexto de una polémica pública sobre la vuelta presencial a clases (en ese momento, remotas a causa de la pandemia) en las escuelas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reproducen primero las palabras de la ministra de Educación de la ciudad, Soledad Acuña, fundamentando un plan de retorno a clases que acababa de presentar:

(1) Esto no es la vuelta a clases pensando en la escuela que dejamos en marzo, pero sí es algo muy importante para chicos y chicas que hace más de seis meses que no ven a sus amigos, que no pueden resolver entre pares, que no pueden resolver situaciones con sus docentes, y este es un primer paso.<sup>4</sup>

Después, el redactor de la nota, de ese diario que, en general, se muestra opositor al gobierno de la ciudad, interpreta críticamente de este modo la explicación de Acuña:

(2) La aclaración implícita apunta a que no se trata de un “regreso a clases” sino, como estableció el Consejo Federal de Educación, de “actividades no educativas”.<sup>5</sup>

La ministra presenta su plan como algo que no es exactamente la escuela como antes de la pandemia, pero que sería un grado menor en el mismo sentido, y para ello emplea “pero”. Obsérvese que sería perfectamente posible, en ese caso, el uso de “sino que”, pero esa percepción de ser un modo menor, paulatino, de retorno a clases se perdería, y la ministra dejaría de confluir discursivamente con las expectativas de sectores sociales que, en aquel momento, presionaban por “normalidad”. Empleando “pero”, en cambio, puede armonizar con las expectativas de esos sectores porque, como explican Nicolás Cantabella y Hernández Rubio (2011, p. 112), “pero” permite anticiparse a una “reacción no deseada” del interlocutor reinterpretando lo que se niega en el primer miembro. Por su parte, el diario, a través de la instancia locutora de redacción de la nota, recategoriza el plan de Acuña como algo totalmente distinto de la vuelta a clases. A eso contribuyen tanto las comillas en “regreso a clases” como la conexión con “sino”, indicando que la propuesta de la ministra, que intenta diferenciarse del gobierno federal, no sería más que lo que ya se hacía, en aquel momento, en todo el país.

<sup>4</sup> <https://www.pagina12.com.ar/298578-como-sera-la-vuelta-a-las-aulas-en-la-ciudad-de-buenos-aires>, acceso el 22 mayo 2021.

<sup>5</sup> <https://www.pagina12.com.ar/298578-como-sera-la-vuelta-a-las-aulas-en-la-ciudad-de-buenos-aires>, acceso el 22 mayo 2021.

Continuando con la caracterización de ambos conectores en estudios sobre la lengua española, observamos que, tanto en Flamenco García (1999) como en Fuentes Rodríguez (1998), y en los varios autores previos que ellos revisan, se atribuye a “no *p* pero *q*” un rasgo que, como señalamos en la Introducción, ya encontraban Anscombe y Ducrot (1977), y que también surge del caso (1) que mostramos más arriba: presentar ambos miembros respondiendo a una misma orientación argumentativa, en la que el elemento afirmado (*q*) está en un grado inferior de la escala. Profundizando ese razonamiento, Fuentes Rodríguez (1998, p. 129) encuentra en *q* un carácter compensatorio, observación que nos parece útil para una comprensión más fina del funcionamiento argumentativo de las construcciones con “pero” en contextos negativos:

En suma, una cosa es la escala real de esos elementos, y otra es la escala argumentativa para el hablante. Para este, que esperaba que no se diera ningún elemento, la aparición del más bajo de la escala ya es suficiente. Con ello se refleja un contenido modal de conformismo frente a la alegría que supone darse el mayor de la escala. (FUENTES RODRÍGUEZ, 1998, p. 129)

Coincidimos plenamente con la autora en relación con ese efecto de sentido de compensación -desde nuestro punto de vista, más ligado a las expectativas confrontadas en la interlocución que al hablante individual-, y creemos que se ilustra claramente con este nuevo ejemplo, en este caso tomado de un canal mexicano de noticias. El equipo de fútbol Los Pumas de la UNAM empató el 8/7/2020 contra el Águilas de América, después de haber perdido días atrás con Cruz Azul. El capitán de Los Pumas comentó:

(3) No era el resultado que estábamos esperando, pero nos vamos con mejores sensaciones de lo que pasó el sábado contra Cruz Azul. No se dio el gol pero las sensaciones fueron muy positivas<sup>6</sup>.

En el habla del futbolista ocurren dos construcciones seguidas con “no *p* pero *q*”, la segunda casi como reformulación de la primera. Queda claro el efecto compensatorio por el cual, a pesar de que evidentemente “el gol” es superior a las “sensaciones muy positivas” en una escala de posibles argumentos para estar satisfecho, son estas últimas las que se construyen discursivamente con mayor adhesión por parte del locutor. El título de la nota contiene una construcción del mismo tipo, en la que esa adhesión al grado menor de la escala es, inclusive, reforzada con una continuidad explicativa (destacado nuestro):

(4) No ganamos pero se jugó mejor y es lo importante.<sup>7</sup>

---

<sup>6</sup> Fuente: ITV Deportes, México: “No ganamos pero se jugó mejor y es lo importante” – AYM Sports (internetvdeportes.com) Acceso el 25 mayo 2021.

<sup>7</sup> Fuente: ITV Deportes, México: “No ganamos pero se jugó mejor y es lo importante” – AYM Sports (internetvdeportes.com) Acceso el 25 mayo 2021.

Por último, consideraremos el “conector cero” en este tipo de construcciones adversativas negativas. Ya antes de realizar el relevamiento en *corpus* que expondremos a partir de la tercera sección de este artículo, preveíamos que la construcción asindética se acerca más fácilmente al funcionamiento refutativo de “sino” que al restrictivo de “pero”, lo que, como veremos más adelante, se verificó en nuestra muestra. En cierto modo, y aunque su observación haya sido realizada en referencia específica a otra lengua, Anscombe y Ducrot (1977, p. 34) también parecen ir en ese sentido al afirmar que cuando el “mais” francés cobra el valor que denominaban *SN*, es reemplazable por dos puntos (“:”), modo como los autores representan la pausa que suele haber con el conector cero en las formulaciones de las que tratamos. Nos parece oportuno aclarar, de cualquier modo, que no vemos una relación entre conector cero y refutación como una obviedad que no mereciera indagarse y cuestionarse, aunque no hayan aparecido casos restrictivos en nuestra muestra, ni sea, por lo tanto, este artículo el lugar para profundizar en ese problema. Si son posibles contraposiciones asindéticas nítidamente escalares, como “no lo apoyan todos, lo apoya la mayoría”; tiene que ser objeto de interrogación su efecto refutativo o restrictivo en contextos reales, observando la continuidad argumentativa y, en la oralidad, también el acompañamiento gestual, prosódico, etc.

## 2 Indagaciones sobre el portugués

Ya el propio artículo de Anscombe y Ducrot que venimos refiriendo comienza con una reflexión sobre la didáctica de lenguas y los estudios comparados en que tangencialmente se llama la atención sobre la lengua portuguesa:

Los profesores franceses de alemán y de español sienten a menudo dificultades para que sus alumnos comprendan cuándo la conjunción francesa “mais” debe traducirse como la alemana “aber” (español “pero”) y cuándo su correspondiente es la alemana “sondern” (español, “sino”). Por otra parte, también es un problema para la lingüística comparativa explicar por qué esa distinción de dos “mais” aparece en dos lenguas geográfica y genéticamente distantes, pero está ausente de lenguas que les son cercanas, como el portugués y el neerlandés (ANSCOMBRE; DUCROT, p. 23, traducción nuestra)<sup>8</sup>.

Uno de los primeros y más amplios trabajos que abordó las construcciones adversativas en portugués desde una perspectiva argumentativa fue la tesis de doctorado de Cavalcanti (1989). Examinando el funcionamiento de la conjunción “mas” en portugués, propone que ésta puede asumir tanto valores refutativos como restrictivos, y establece analogías con “pero” y “sino”, así como con las conjunciones del alemán.

---

<sup>8</sup> En el original: “Les professeurs français d’ allemand et d’ espagnol éprouvent souvent des difficultés à faire comprendre à leurs élèves quand la conjonction française *mais* doit se traduire par l’ allemand *aber* (esp. *pero*), et quand son correspondant est l’ allemand *sondern* (esp. *sino*). C’est d’ autre part un problème pour la linguistique comparative d’ expliquer pourquoi la distinction de deux *mais* apparaît dans deux langues géographiquement et génétiquement éloignées, et est absent de langues proches des premières, telles le portugais et le néerlandais. “

Algunos trabajos más recientes amplían esa discusión a construcciones con otros conectores, diferentes de la adversativa clásica con “mas”. Sousa (2008), en una investigación centrada en el portugués de Portugal, ubica tres conectores: “mas sim”, “mas antes” y “e sim”. Considera que esas formas funcionan con una especial fuerza refutativa:

Pelo que decorre da descrição anterior, parece-nos que estas expressões conectivas, embora possam, regra geral, parafrasear e ser parafraseáveis por *mas*SN, possuem, no entanto, um valor refutativo-rectificativo ainda mais saliente, o que, aliado ao facto de *mas* poder ter, sob a mesma forma, duas leituras possíveis – que, embora contextualmente marcadas, implicarão, porventura, um maior esforço de processamento – poderá igualmente justificar o seu aparecimento (SOUSA, 2008, p.444)

Wolf (2015) desarrolla una reflexión sobre la adversatividad como una relación semántica que no se realiza necesariamente mediante conectores, ni exclusivamente por medio de los conectores que las gramáticas normativas denominan habitualmente como adversativos. Así, del mismo modo que hacemos en este artículo, considera la ausencia de conector como una de las posibilidades a estudiar, y explora otras formas conectivas. Su trabajo, que se apoya en datos de investigaciones brasileñas y también revisa principalmente gramáticas producidas en este país, no se concentra exclusivamente en los contextos con negación, ni, por lo tanto, en los valores específicos que indagamos aquí, pero los incluye en sus observaciones.

La mayor parte de los ejemplos que presenta son creados para la explicación, lo que no impide que algunos de ellos muestren especial interés debido a las equivalencias que Wolf propone. Los primeros, que la autora señala con las letras (a) y (b), que aquí mantendremos porque integran una cita, son:

- (a) Aquele atleta não é narrador, mas corredor.
  - (b) A batida foi forte, mas o carro não ficou estragado.
- (WOLF, 2015, p. 100)

Para explicar que esas y otras frases presentadas no tienen la misma semántica, Wolf realiza una interesante observación sobre conmutabilidad:

Em (a) e (b), por exemplo, a conjunção é a mesma, porém a relação estabelecida entre as orações, não. A conjunção em (a) poderia facilmente ser acrescida de um *sim*, ou ser substituída por *e sim*, como em (f). O mesmo não poderia ocorrer em (b), como se vê em (g).

f. Aquele atleta não é nadador, *mas sim* (*e sim*) corredor.

g. \*A batida foi forte, *mas sim* (*e sim*) o carro não ficou estragado. (WOLF, 2015, p. 101)

O sea, aún sin especificarlo, la autora relaciona “mas sim” y “e sim” con contextos negativos, como también ocurre en el ya presentado trabajo de Sousa (2008), aunque esta centra sus observaciones en Portugal. Y, en otra parte del trabajo, retoma su ejemplo (a) evaluándolo como refutativo<sup>9</sup>, precisamente en un punto en que se refiere a “sino” del español y a “sondern” del alemán (WOLF, 2015, p. 110). Por lo tanto, también esa autora parece ver en “mas sim” y en “e sim” un acercamiento a los valores de “sino”.

Por nuestra parte, no contábamos con una observación sistemática siquiera parcial antes de la investigación que mostraremos aquí, pero ya nos había llamado la atención, en producciones orales y escritas de brasileños en español, inclusive de algunos con mucha fluencia en esa lengua meta, la aparición no sólo de “pero”, también de “y sí” en empleos nítidamente refutativos en los que se esperaría un “sino”. Por eso, la lectura de los trabajos de las investigadoras que hemos referido en esta sección nos motivó aún más a realizar la búsqueda que detallamos en el ítem siguiente.

### 3 Relevamiento en dos *corpora* de referencia

Empleamos un *corpus* de referencia para cada lengua. Ambos son mantenidos por la *Brigham Young University*, y coordinados por Mark Davies, con los nombres de *Corpus del Español* ([corpusdelespanol.org](http://corpusdelespanol.org)) y *Corpus do Português* ([corpusdoportugues.org](http://corpusdoportugues.org))<sup>10</sup>. En ambos *corpora*, de los diferentes acervos provistos, empleamos el que se denomina Web Dialects, con 2.000 millones de palabras para el español y 1.000 millones para el portugués, alimentado con textos de la segunda mitad del siglo XX en adelante.

El criterio de búsqueda que utilizamos fue, para el español, *democracia no es y*, para el portugués, *democracia não é*, sin otra especificación estructural, para dejar inclusive la posibilidad de que cualquier tipo de determinante, o la ausencia de determinante, lo precediese. Nos pareció un buen parámetro por su capacidad de llevar a discursividades polémicas, entre las cuales podríamos encontrar también una buena muestra de formulaciones con adversatividad negativa en el primer miembro y, considerando los espacios de construcción del objeto de discurso “democracia”, una previsible abundancia de refutaciones. Aclaremos, desde ya, que todas las reproducciones que presentaremos de casos del *corpus* serán sin ninguna alteración de la ortografía ni de la puntuación con que aparecen en el mismo, por más inadecuada que parezca desde el punto de vista normativo. Colocaremos “[sic]” en los casos en que lo consideremos necesario para que no se atribuya a un error de tipeo. También nos parece necesario anticipar que, a partir de este punto, todos los casos presentados

---

<sup>9</sup> Por tratarse de un ejemplo sin contexto, esa evaluación de la autora es necesaria, ya que es un claro caso que, según la situación de interlocución, podría funcionar como refutativo o como restrictivo.

<sup>10</sup> Al final de la sección “Referencias” de este artículo presentamos los datos completos de ubicación de ambos.

serán de ese relevamiento en *corpora*, pero que, para numerarlos, daremos continuidad a la secuencia numérica de presentación de ejemplos que venimos siguiendo en el artículo.

La búsqueda dio 884 ocurrencias en español y 429 ocurrencias en portugués. Para trabajar con una submuestra equiparada y no tan extensa, separamos, inicialmente, ya que el orden de aparición de ocurrencias es aleatorio, las 100 primeras para cada lengua. Las recorrimos una a una, separando las que corresponden al tipo de construcción que estamos buscando, y descartando las que no corresponden, por ejemplo, “El problema es que la *democracia* no es buena para lidiar con un ajuste sustancial”, o “Normal, vivemos em uma *democracia* não é mesmo?!”. Fuimos descartando, también, los casos que repetían el mismo enunciado (dicho por la misma persona en idéntica circunstancia y reproducido exactamente igual por diferentes medios). En español quedaron, de entre esas 100 primeras, 34 casos de construcciones adversativas, con conector explícito o conector cero, con el primer miembro negado, y en portugués 31, por lo cual continuamos recorriendo las ocurrencias más allá de la 100 y siguiendo el orden de aparición hasta completar también 34.

Cabe aclarar que, para establecer la adversatividad de una ocurrencia, no nos restringimos a los límites de la oración, sino que tuvimos en cuenta todo el desarrollo del argumento, considerando, por lo tanto, casos como estos:

(5) Debiera quedar muy en claro que *democracia* no es luchar por un partido político... Más bien debiera ser que el partido político luche por el bienestar de los demás aun que [sic] no pertenezcan a su línea ideológica.

(6) Novamente: *democracia* não é um prédio. É um canteiro de obras em constante construção.

Formamos, de esa manera, la muestra de 34 casos en cada lengua para la primera etapa de nuestro trabajo, que sería la del análisis conjunto de construcciones con partícula conectora y asindéticas (conector cero). La segunda etapa, como mostraremos después, fue exclusivamente con las construcciones que tienen un conector expreso.

Para la primera etapa, clasificamos los 34 casos de cada lengua según su valor refutativo o restrictivo, recorriendo cada uno de los contextos obtenidos, y ampliando esos contextos mediante las herramientas del *corpus* que, casi siempre, permiten, inclusive, ir a la publicación original. También hicimos una cuantificación diferenciando los casos que aparecían con partículas conectoras de los asindéticos.

**Tabla 1 – Tipos de conexión y valores de las construcciones**

	Tipo de conexión			Valor		
	Con conector	Sin conector	Total	Refutativo	Restringitivo	Total
Español	29	5	34	31	3	34
Portugués	24	10	34	33	1	34

**Fuente:** elaboración propia.

Como puede apreciarse, en portugués hubo una ocurrencia mayor del conector cero, problema que retomaremos en la sección siguiente al discutir los resultados. En ambas lenguas, todos los casos de conector cero fueron refutativos, lo que, como ya explicamos en 2, no consideramos resultado de una relación generalizable, sino de una tendencia cuyos límites merecen ser indagados en otros contextos de producción.

Para la segunda etapa del relevamiento, que fue la de comparar los conectores expresos que aparecían en los casos, nos encontrábamos con una muestra desequilibrada, ya que teníamos 29 casos en español y 24 en portugués. Continuamos, entonces, recorriendo los casos en portugués en el orden en que aparecían en la búsqueda realizada en el *corpus*, y a partir del último que habíamos incluido, hasta completar 5 casos más con conectores y, así, equilibrar la muestra. De los cinco nuevos casos con conectores expresos, 4 fueron con valor refutativo y 1 con valor restringitivo. Quedó, entonces, la siguiente distribución:

**Tabla 2 – Casos con conectores expresos**

Lengua	Valor		
	Refutativo	Restringitivo	Total
Español	26	3	29
Portugués	27	2	29

**Fuente:** elaboración propia.

Presentamos a continuación cuáles fueron los conectores encontrados en la búsqueda en cada lengua, y, en la sección siguiente, desarrollamos el análisis de todos los resultados:

**Tabla 3 – Conectores en construcciones con valor restringitivo**

Español (3 casos)	Portugués (2 casos)
pero (3 casos)	mas (1 caso) mas antes (1 caso)

**Fuente:** elaboración propia.

**Tabla 4 – Conectores en construcciones refutativas – Español**

Conector	Ocurrencias	Porcentaje
Sino	23	88,46 %
más bien	2	7,69%
antes que nada	1	3,85%
TOTAL	26	100%

**Fuente:** elaboración propia.

**Tabla 5 – Conectores en construcciones refutativas – Portugués**

Conector	Ocurrencias	Porcentaje
mas	14	51,85%
e sim	7	25,93%
mas sim	3	11,11%
pelo contrário	2	7,41%
porém <sup>11</sup>	1	3,70%
TOTAL	27	100%

**Fuente:** elaboración propia.

#### 4 Interpretando los resultados

Lo que primero llama la atención, mostrado en la Tabla 1, es la diferencia entre ambas lenguas para el conector cero, que tuvo el doble de ocurrencias en portugués que en español. Observando los casos, la única diferencia formal que encontramos, y que permitiría seguir un camino de interpretación, es la retomada, en el segundo miembro, de “democracia” con el pronombre “ela” en portugués:

(7) E, como tal, democracia não é algo pronto e acabado. Ela é ainda um sistema em formação.

Esa posibilidad que ofrece el portugués, y que favorece la pausa debido al realce que trae un sintagma preverbal con función de sujeto, no parece muy viable en español, lengua que rara vez emplea pronombres de sujeto para retomar referentes no humanos y que, además, reserva para los pronombres sujeto un valor contrastivo (FERNÁNDEZ SORIANO, 1999). Sin embargo, esa retomada de “democracia” con “ela” se presentó solamente en 2 de los 10 casos asindéticos en portugués, por lo cual creemos que no es suficiente para explicar la mayor frecuencia del conector cero en los casos de esa lengua. En el estudio de Martel (1993), realizado con una metodología totalmente diferente porque se trataba de ocurrencias en un mismo texto, y, además, un texto literario, el español aparecía con una frecuencia para el conector cero (3 en 16 casos)

<sup>11</sup> Sabemos que es una ocurrencia que sorprende, y la explicaremos en detalle en la sección 4.

algo mayor que la que mostraban las dos lenguas con que se lo comparó (el francés y el inglés), y proporcionalmente semejante a la que encontramos aquí, de 5 en 34 casos.

En cuanto a los valores, las tablas 1 y 2 muestran también algo que, en cierto modo, previmos: aparecerían, considerando todas las formas de conexión sumadas, más casos refutativos que restrictivos, y creemos que un factor para eso fue la elección de “democracia” como principal componente lexical de la búsqueda. Para comparar, hicimos una búsqueda rápida en los mismos *corpora* con un criterio que incluye “ganamos / ganhamos”, como el que mostramos en el ejemplo (4) de un diario mexicano. En el *corpus* en español, buscamos *no ganamos, pero* y *no ganamos, sino*, combinando búsquedas con y sin coma para ambos segmentos. Sólo apareció un caso para *no ganamos, sino*, y correspondía a la construcción “no sólo...sino...”, que no opone formas presentadas como excluyentes, sino que las suma<sup>12</sup>. De las 34 ocurrencias de *no ganamos, pero* (con y sin coma), 27 correspondían a adversativas con primer miembro negado. O sea, hubo 27 restrictivas, todas con “pero”, contra 0 refutativas, ya que no hubo casos válidos con “sino”. Algo análogo, a respecto de los valores, ocurrió en portugués. Buscamos *não ganhamos, mas*, también con y sin coma. De las 9 ocurrencias obtenidas, 8 eran adversativas con primer miembro negado y valor restrictivo, y ninguna fue refutativa, aunque *mas* sea, en portugués, también el principal conector para ese valor.

Pasamos ahora al análisis de los conectores obtenidos en nuestra búsqueda principal. Como muestran las tablas 3 y 4, se confirma ampliamente, para el español, la nítida distribución de “sino” para refutativas y de “pero” para restrictivas en las construcciones adversativas con primer miembro negado. Para los valores refutativos, aparecen otros conectores en una proporción mínima. Uno de los casos con “más bien” es el (5), que ya mostramos en la sección anterior. El otro fue:

(8) La meta de la democracia no es la homogeneidad y el unanimismo; más bien es el respeto y la tolerancia de lo heterogéneo.

Y hubo, también, un caso con “antes que nada”:

(9) La democracia no es el gobierno de la mayoría, antes que nada, es el respeto de las minorías.

En el portugués encontramos una heterogeneidad mayor. La Tabla 3 expone que cada una de las tres ocurrencias restrictivas se dio con un conector diferente. Destacamos que el único caso de “mas antes” fue de Portugal:

---

<sup>12</sup> El caso fue “Es más, no sólo *no ganamos sino* que nos comimos 4 en el apertura 2006, 3 en el clausura 2007...”. Aclaramos que “el apertura” y “el clausura” son denominaciones de campeonatos de Argentina, país de donde provenía el caso.

(10) Mesmo para aqueles que defendem a liberdade como valor superior, e que entendem que a Democracia não é um regime perfeito, mas antes que é aquele que permite que os cidadãos disponham de um maior grau de liberdade – mesmo esses devem defender a existência de uma Constituição.

Consideramos importante que, en esta investigación, “mas antes” haya aparecido con valor restrictivo porque, como ya expusimos en la sección 2, en el trabajo de Sousa (2008) se registra entre las expresiones a las que la autora adjudica mayor saliencia refutativa y rectificativa. No creemos, de cualquier modo, que este caso desmerezca en nada las observaciones de Sousa, solo indicamos que agrega otra posibilidad. De hecho, al hacer una búsqueda por *mas antes* en el mismo *corpus* que utilizamos, rápidamente se distinguen muchas ocurrencias con valor indudablemente restrictivo.

En el área de las refutativas en portugués, desplegada en la Tabla 5, es donde hallamos los resultados que nos parecen más ricos. Diferentemente de lo que ocurre en español, donde “sino” aparece como una forma casi exclusiva, con el 88,46% de frecuencia (Tabla 4), el “mas” del portugués predomina, pero sólo alcanza un poco más de la mitad (51,85%) de las construcciones relevadas.

Comenzaremos la observación de las formas conectivas de la Tabla 5 por un dato cuantitativamente secundario, pero que nos parece adecuado despejar primero, debido a su singularidad: el registro de un caso con “porém”. Resulta extraña una ocurrencia de “porém” articulando una refutación, pero existió y fue la siguiente:

(11) A democracia não é um tipo de sociedade, porém, mais limitadamente, um tipo de sistema político.

Dudamos, inicialmente, sobre si considerarla refutativa o restrictiva, debido al modalizador “mais limitadamente”, pero observar la orientación argumentativa en el texto del que se extrajo nos convenció de ubicarla como refutativa. Aparece en un artículo de Alain Touraine, publicado en portugués en 1986, en el primer número de la *Revista Brasileira de Ciências Sociais (RBCS)*, y es el final del primer párrafo del texto. Su encadenamiento en la secuencia argumentativa no deja dudas de su carácter refutativo:

As análises relativas à questão da democracia padecem geralmente de uma definição demasiado estreita ou exageradamente ampla de seu objeto. O segundo perigo é o mais grave. Chamar um tipo de sociedade de democrático ou antidemocrático faz com que o conceito estudado perca sua especificidade e se torne rapidamente ideológico. A definição de democracia pela resposta aos interesses da maioria, ou do povo, acarreta a abertura de intermináveis discussões sobre quais são esses interesses e de que maneira podem ser determinados, através de eleições livres ou de indicadores sócio-econômicos. Na realidade, é indispensável escapar a esse tipo de definição global. *A democracia não é um tipo de sociedade, porém, mais limitadamente, um tipo de sistema político.* É a eleição livre dos governantes pelos governados, de maneira tal que os primeiros possam ser considerados “representantes do povo” (TOURAINÉ, 1986, p.1, destacado nuestro).

La edición de la *RBCS* afirma que el texto fue traducido del español, y no pudimos encontrar el original, si es que se publicó. Sin embargo, en un texto de algunos años después, escrito en español, Touraine (1993, p. 67) da la siguiente definición: “La democracia no es un tipo de sociedad sino un régimen político”. El caso nos hace pensar que, en el texto de 1986 publicado en la *RBCS*, “porém” puede haber sido una opción del traductor frente a “sino”. Quizás una opción más clara hubiera sido “e sim”, o “mas sim”, y de esa manera entramos en los que nos parecen los resultados más interesantes de la muestra.

Entre las formas diferentes de “mas” que aparecieron con valor refutativo, se destaca “e sim” por su número relativamente alto de ocurrencias. Se confirman, en la muestra, tanto el valor que Sousa (2008) asignaba a “e sim” y a “mas sim”, como aquello que, en el trabajo de Wolf (2015), aparecía como reflexión a partir de ejemplos creados: que “mas” no podría ser reemplazado por “e sim” en un funcionamiento restrictivo, sino en un ejemplo que la autora, después, clasifica como refutativo, y asimila explícitamente al valor SN, citando el “sino” del español y el “sondern” del alemán. Efectivamente, en la muestra que hemos reunido, “e sim”, y también “mas sim”, muestran un comportamiento que, para los contextos adversativos que aquí estudiamos, se acerca mucho al “sino” del español. Para ilustrarlo mejor, transcribimos aquí los casos en que aparecieron ambas formas:

#### Casos con “e sim”:

- (12) Considerando que a democracia não é a ditadura da maioria e sim um sistema que idealiza a igualdade por meio da conquista de direitos, você é um dos deputados mais democráticos.
- (13) O sentido da democracia não é a alternância no poder e sim a escolha, pela maioria, da melhor proposta de governo.
- (14) A democracia não é de quem diz exercê-la, e sim de quem luta por ela.
- (15) A democracia não é uma forma acabada e permanente e sim um processo que se expande continuamente.
- (16) A democracia não é um limite que não possa ser ultrapassado, e sim uma etapa no caminho que vai do feudalismo ao capitalismo.
- (17) Democracia não é um conjunto de regras eleitorais e sim a condição para que cada cidadão se realize em todo seu potencial de ser humano.
- (18) A democracia não é um governo dos melhores e sim da maioria.

#### Casos com “mas sim”:

- (19) A democracia não é um pacto de silêncio, mas sim a sociedade em movimentação em busca de novas conquistas.
- (20) Democracia não é fazer o que se quer, mas sim o que é possível fazer, com respeito aos demais.

(21) Pessoal confunde tudo, não sabe que a democracia não é governo de todos, mas sim da maioria ou de muitos.

En estos casos, “mas sim” y “e sim” aparecen conectando unidades de diversos niveles y clases: sintagmas nominales de diferentes extensiones y complejidad interna, y sintagmas preposicionales, como en (14) o (21), característica que también presenta “sino” en español. No apareció en esta muestra, pero nada parece impedir que, como lo hace “sino”, conecten también unidades adjetivales, adverbiales o infinitivos. Diferentemente, “pelo contrário” (ver caso 22, abajo), como en español “más bien” y “antes que nada” (ver casos 5, 8 y 10) sólo pueden ligar sintagmas oracionales o con núcleo verbal:

(22) Democracia não é sinônimo de consenso. Pelo contrário, a democracia floresce em espaços de opiniões divergentes, através do debate.

También como el “sino” español, “e sim” e “mas sim” pueden contraponer unidades con núcleo verbal. No encontramos casos en la búsqueda específica para *democracia não é*, pero sí en otros enunciados hallados en el mismo *corpus*:

(23) Alex Murphy não morre em este [sic] filme, e sim é salvo no último minuto e precisa ser amputado do pescoço para baixo.

(24) A Promoção família não acontece apenas um dia, mas sim é válida todos os dias.

Por último, observaremos algunas diferencias importantes entre “e sim” y “mas sim”. Fuera de contextos con el primer miembro negado, “e sim” pierde el funcionamiento adversativo que “mas sim” conserva, aunque sin valor de refutación. Veamos como ejemplo este caso, extraído del mismo *corpus* en otra búsqueda:

(25) Como eu vivo sem fazer a minha vontade, eu vivo bem. Mas sim tem vezes que eu gosto de ficar mais sozinha na minha no meu quarto.

La aparición de “e sim” en lugar de “mas sim” en una formulación como esa haría que se perdiese toda fuerza contrastiva entre la primera afirmación y la segunda. Además, incluso en los casos que resultaron de nuestra búsqueda por *democracia não é*, es visible que existe una unidad interna en “e sim” que no es tal en “mas sim”: en esta última expresión puede eliminarse el “sim” y no se pierde el valor refutativo, lo que nos hace verla como una forma reforzada de “mas”. En cambio, en todos los casos de (12) a (18), “e sim” participa del valor refutativo únicamente si se la mantiene como unidad indivisa. Por esos dos últimos motivos, además de por registrar un mayor número de casos, es que creemos que “e sim” aparece como la unidad más específicamente distinguible por su función refutativa en este tipo de construcciones, diferenciándose principalmente de “mas”, que, además de en la refutación, aparece en todas las otras posibilidades de la adversatividad en portugués.

## Consideraciones finales

Anticipamos en la Introducción el propósito de indagar las diversas formas que la adversatividad negativa puede tomar en las lenguas española y portuguesa, y que nuestro principal foco de interés sería el de las formas refutativas. Evaluamos que fue productivo considerar el conector *cero* y mensurar su proporción en una muestra específica en comparación con las otras formas de conectividad. Y creemos que la mayor contribución que nuestra búsqueda y reflexión ha dejado es la de medir, en una muestra específica, una diversidad de formas conectivas en portugués para la refutación que contrasta con la casi exclusividad de “sino” en español. Mientras que en esa lengua “sino” compite solamente con locuciones adverbiales como “por el contrario” o “antes que nada”, en portugués, además de las locuciones de esa clase, “mas” compite con otras formas que se acercan a un funcionamiento propio de las conjunciones.

En efecto, las expresiones “e sim” y “mas sim” muestran algo que caracteriza al “mas” del portugués, y a “sino” y “pero” del español como conjunciones, y a lo que nos referimos en la Introducción: las restricciones para su movilidad en el sintagma oracional, ya que sólo pueden estar en el comienzo del segundo miembro. De ambas formas, como hemos explicado al final del ítem 4, “e sim” aparece como la más ligada específicamente a la refutación, hipótesis de trabajo que debemos continuar desarrollando en nuevas indagaciones.

Creemos que la exposición clara de los instrumentos utilizados y de los criterios seguidos permite ponderar nuestros resultados en un determinado alcance, y, por lo tanto, profundizarlos en otras búsquedas o contestarlos con otros argumentos. Esperamos, inclusive, que nuestra contribución sea aprovechable, más allá del ámbito de la investigación lingüística y discursiva, también para los profesionales de la traducción y de la enseñanza de cada una de estas dos lenguas a los hablantes de la otra.

## Referencias

ANSCOMBRE, Jean-Claude; DUCROT, Oswald. *Deux mais en français?* **Lingua**, Amsterdam, v. 43, n. 1, p. 23-40, 1977.

BAGNO, Marcos. **Gramática pedagógica do português brasileiro**. São Paulo: Parábola, 2011.

BELLO, Andrés. **Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos**. Madrid: EDAF, 1984 [1847].

CAVALCANTI, Sônia. **As conjunções do português**: uma abordagem semântico-argumentativa. 1989. Tesis (Doctorado en Letras). Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, 1989.

CHARAUDEAU, Patrick; MAINGUENEAU, Dominique. **Dicionário de análise do discurso**. Traducción al portugués: Fabiana Komesu (coord.). São Paulo: Contexto, 2008. [traducción al español: Irene Agoff, Buenos Aires: Amorrortu, 2005].

FERNÁNDEZ SORIANO, Olga. El pronombre personal. Formas y distribuciones. Pronombres átonos y tónicos. *In*: BOSQUE, Ignacio; DEMONTE, Violeta (orgs.). **Gramática descriptiva de la lengua española**. v. 1. Madrid: Espasa-Calpe, 1999. p. 1209-1271.

FLAMENCO GARCÍA, Luis. Las construcciones concesivas y adversativas. *In*: BOSQUE, Ignacio; DEMONTE, Violeta (orgs.). **Gramática descriptiva de la lengua española**. v. 3. Madrid: Espasa-Calpe, 1999. p. 3805-3841.

FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina. PERO/SINO y la orientación argumentativa. **Pragmalingüística**, Cádiz, v. 5-6, p. 119-151, 1998.

MARTEL, Guylaine. Les connecteurs contre-argumentatifs en français, en anglais et en espagnol: une question d'usage. **Langues et linguistique**, Quebec, v. 19, p. 151-165, 1993.

MONDADA, Lorenza; DUBOIS, Danièle. Construção de objetos de discurso e categorização: uma abordagem dos processos de referência. 1995. Traducción al portugués: Mônica Magalhães Cavalcante. *In*: CAVALCANTE, Mônica; RODRIGUES, Bernardete; CIULLA, Alena (orgs.). **Referenciação**. São Paulo: Contexto, 2003. p. 17-52.

NICOLÁS CANTABELLA, Elena; FERNÁNDEZ RUBIO, José Antonio. **Ianua. Revista Philologica Romanica**, Barcelona, v. 11, p. 101-121, 2011.

SOUSA, Sara. Contributos para o estudo das construções refutativo-rectificativas em PE. *In*: XXIII ENCONTRO NACIONAL DA ASSOCIAÇÃO PORTUGUESA DE LINGÜÍSTICA, 2008, Lisboa. **Trabalhos selecionados**. Lisboa: APL, 2008, p. 435-449.

TOURAINÉ, Alain. As possibilidades da democracia na América Latina. **Revista Brasileira de Ciências Sociais**, Rio de Janeiro, v. 1, p. 1-10, 1986. Recuperado de: [http://anpocs.com/images/stories/RBCS/01/rbcs01\\_01.pdf](http://anpocs.com/images/stories/RBCS/01/rbcs01_01.pdf) . Consultado *En*: 24 jun. 2021.

TOURAINÉ, Alain. Situación de la democracia en América Latina. *In*: STEICHEN JUNG, Régine (comp.). **Democracia y democratización en Centroamérica**. San José C.R.: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1993, p. 67-81.

WOLF, Danivía. A conjunção *mas* e a adversatividade. **Arredia**, Dourados, v. 4, n. 6, p. 100-115, 2015.

### Corpora utilizados

BRIGHAM YOUNG UNIVERSITY (Estados Unidos). **Corpus del Español** ([corpusdelespanol.org](http://corpusdelespanol.org)). Creado por Mark Davies. Recuperado de: <https://www.corpusdelespanol.org/xs.asp> Consultado por última vez: 24 jun. 2021.

BRIGHAM YOUNG UNIVERSITY (Estados Unidos). **Corpus do Português** ([corpusdoportugues.org](http://corpusdoportugues.org)). Creado por Mark Davies. Recuperado de: <https://www.corpusdoportugues.org/xp.asp> Consultado por última vez: 26 jun. 2021.